



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.-


Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 744/99 y su modificatoria N° 1679/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación del señor Rubén Daniel LENCINAS, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la mencionada Cámara.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION